

**160AN-COI2308-25193**

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín  
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS  
PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA S.A.S.   
Fecha: 29-ago-2023 05:43 PM Pág: 2 **160AN-COI2308-25193**  
Anexos: ninguno Favor citar este número al responder  
Archivar en: 130AN4-2014-31\*PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA S.A.S.  
Radicado por: Diana Cristina Colorado Zapata

Señor  
IVÁN RODRIGO PENAGOS GÓMEZ  
Representante legal  
PROMOTORA DE PROYECTOS AYURÁ S.A.S.  
Calle 10 Sur 48 B 05  
Teléfono: 268 92 44  
Email: [gic@gicpropiedadraiz.com](mailto:gic@gicpropiedadraiz.com) - [irpg@gicpropiedadraiz.com](mailto:irpg@gicpropiedadraiz.com)  
Medellín, Antioquia.

Asunto: Citación para Notificar.

Cordial saludo, señor(a):

Me permito citarlo para que comparezca dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a alguno de los Puntos de Atención al Ciudadano de Corantioquia, con el fin de surtir notificación personal de la Resolución No. **160AN-RES2308-4211**.

El incumplimiento a la presente citación dará lugar a la notificación por Aviso o Edicto, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

El citado deberá comparecer personalmente, o autorizar a cualquier persona mediante memorial citando el acto administrativo a notificar, o en su defecto, otorgar poder especial a un abogado titulado o acreditar el poder general.

Los Puntos de Atención al Ciudadano que se indican en la siguiente tabla, se encuentran ubicados en la Sede Central con horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua, y en Oficinas Territoriales con horario de atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 2



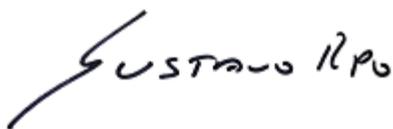
SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [aburranorte@corantioquia.gov.co](mailto:aburranorte@corantioquia.gov.co)

**160AN-COI2308-25193**

<b>SEDE CENTRAL</b> Carrera 65 No. 44 A 32 Medellín Tel: 493 88 88 - Ext. 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 corantioquia@corantioquia.gov.co	
<b>OFICINA TERRITORIAL CARTAMA</b> Carrera 3 No. 5-28 Jericó, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 4100	<b>OFICINA TERRITORIAL CITARÁ</b> Carrera 50 # 51-39 Andes, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 5200
<b>OFICINA TERRITORIAL HEVÉXICOS</b> Calle 11 # 10-39 Santa Fe de Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 9100	<b>OFICINA TERRITORIAL TAHAMÍES</b> Carrera 28 A No. 32-17 Piso 3 Terminal de Transporte Santa Rosa de Osos, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 8100
<b>OFICINA TERRITORIAL PANZENÚ</b> Calle 9A No. 24-03 Barrio El Triángulo Caucaasia, Antioquia. Tel: 493 88 88 – Ext. 6100	<b>OFICINA TERRITORIAL ZENUFANÁ</b> Carrera 49 No. 49-25 Vegachí, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 7100

Atentamente;



**GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GUZMÁN**  
 Jefe Oficina Territorial Aburrá Norte

Expediente: AN4-2014-31  
 Asignación: AN-23-4969

Elaboró: Marta Aguirre Duque/ contrato 160-CNT2208-124 

Revisó: Nicolás Arango García/contrato 160-CNT2208-124 

Revisó: Johana Arismendy Escobar/contrato 160-CNT2208-124 

Fecha de elaboración: 2023-08-09

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2

